



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00379839-UNC-ME#FD- Jornada Preparatoria del XXXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal

VISTO:

El **EX-2026-00379839-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Mgter. Matías Hernán Diplotti, eleva propuesta de convalidación de la actividad académica **Jornada Preparatoria del XXXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal “Homenaje a la Dra Rosa Avila Paz de Robledo”**, organizada por esa Secretaría de Graduados, conjuntamente con las Cátedras de Teorías Generales del Proceso, Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. La jornada se llevó a cabo el día miércoles 10 de junio de 2026, en el horario de 16:00 a 20:00 horas, bajo modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los profesores que acompañaron el dictado ameritan su convalidación;

Que el pago del arancel propuesto se efectuó mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, para la obtención de la certificación correspondiente, los asistentes debieron abonar el arancel y cumplir obligatoriamente con la asistencia;

Que, los docentes responsables del dictado de la jornada prestaron su valiosa colaboración de manera ad honorem, renunciando al cobro de los honorarios que les hubieran correspondido, lo que hizo posible el desarrollo de la actividad sin generar erogaciones por dicho concepto;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados, en relación a la convalidación de la actividad académica **Jornada Preparatoria del XXXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal “Homenaje a la Dra Rosa Avila Paz de Robledo”**,

EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°: Convalidar la actividad académica **Jornada Preparatoria del XXXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal “Homenaje a la Dra Rosa Avila Paz de Robledo”**, organizada por esa Secretaría de Graduados, conjuntamente con las Cátedras de Teorías Generales del Proceso, Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. La jornada se llevó a cabo el día miércoles 10 de junio de 2026, en el horario de 16:00 a 20:00 horas, bajo modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Art. 2°: Convalidar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3°: Convalidar el cobro del arancel de certificación de inscripción y asistencia: pesos veinte mil (\$20.000) que fueron efectuados mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4°: Convalidar que un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución sean transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

Art. 5°: Convalidar la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores realizada por la Secretaría de Graduados.

Art. 6°: Regístrese, gírese a Dirección General de Administración, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.